



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO														
DENOMINACIÓN: IES CONDE LUCANOR														
CÓDIGO: 47007197														
DIRECCIÓN: CRA. DE PESQUERA , S/N														
LOCALIDAD: PEÑAFIEL														
PROVINCIA: VALLADOLID														
ENSEÑANZAS	<input type="checkbox"/> Inf.	<input type="checkbox"/> Pri.	<input checked="" type="checkbox"/> ESO	<input checked="" type="checkbox"/> Bach.	<input checked="" type="checkbox"/> FP	<input type="checkbox"/> Conserv.	<input type="checkbox"/> Art.	<input type="checkbox"/> EOI	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/>				
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público														
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Gustavo Jesús Azcona Albarrán														

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): **29/10/2024**

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

NORMATIVA DE REFERENCIA

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Art. 4.1 El Plan de acción tutorial (PAT) El plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.

a) Objetivos

Los objetivos seleccionados en nuestro centro del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

(cada centro podrá elegir aquellos objetivos que considere en cada uno de los ámbitos propuestos)

Con relación a la tarea de tutor con el alumnado:

Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.

Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal

Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado mediante las oportunas adaptaciones curriculares y/o metodológicas.

Otros...

Con relación a la coordinación de la comunidad educativa:

Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente

Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

Otros...

3. Otras propuestas de objetivos del centro:

- Favorecer la integración efectiva del alumnado en riesgo de exclusión, tanto por sus características de aprendizaje, de su entorno socio familiar, por pertenecer a minorías étnicas o por integración tardía en el sistema educativo.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.

b) Actuaciones

El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:

(Cada centro elegirá cuantas actuaciones e indicadores vaya a desarrollar con relación a los objetivos seleccionados, y podrá añadir cuantos considere necesarios)

- **Objetivo:** Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.

Actuaciones:

- Desarrollo de seguimiento individualizado del alumnado: asistencias a clase, rendimiento académico, actitudes que desarrolla en el centro, ...

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El tutor controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría.
- El tutor cumplimenta una ficha de seguimiento con los resultados académicos de todos sus alumnos con anotaciones del resto de docentes del grupo.
- El tutor cumplimenta una ficha de registro sobre participación del alumnado en actividades, valorando el respeto a las normas de grupo y centro.

- Organización de sesiones, charlas, visitas, búsqueda de información, sobre posibilidades académicas y/o laborales que se ajusten a los intereses del alumnado.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El grupo de alumnos participa activamente en las actividades planteadas en su totalidad.
- Al inicio de curso, el Departamento de Orientación entrega una planificación de la propuesta de las sesiones semanales de tutoría de todo el curso escolar.
- Cada semana, el Departamento de Orientación, entrega a los tutores los documentos necesarios para desarrollar la tutoría de esa semana.

- Registro de acciones y actuaciones realizadas en sesiones o momentos de tutoría

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El tutor elabora un fondo documental con cada una de las acciones desarrolladas.
- El tutor controla la presencia de todo el alumnado en el desarrollo de las actividades.
- El tutor registra el logro de objetivos planteados con las actividades planteadas.
- Al final del curso, el tutor recogerá en un documento todas las actuaciones realizadas.

- **Objetivo:** Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal

Actuaciones:

- Sesiones centradas en el trabajo en técnicas de estudio.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El tutor registra los avances de todos sus alumnos en orden del cuaderno, realización de esquemas, toma de apuntes, mapas conceptuales.
- El tutor elabora un fondo documental de técnicas de estudio y trabajo.
- El tutor registra la mejora del alumnado en desarrollo de actividades y respuesta de ejercicios y exámenes.

- Pautas para la planificación de tiempo y de la tarea escolar

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El 75% de los alumnos de un grupo entrega a tiempo sus tareas
- El 75% de los alumnos de un grupo tiene rutinas de estudio que suponen planificar
- El 75% de los alumnos de un grupo emplean técnicas como esquemas, resúmenes, subrayado,
- El 75% de los alumnos de un grupo organizan sus tareas, según un orden de prioridades.

- Seguimiento del alumnado para la detección de necesidades educativas y ofrecer orientación individualizada.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El equipo docente detecta el 100% de los alumnos con necesidades educativas y propone medidas de intervención.
- Cada alumno con necesidades educativas recibe alguna intervención
- Se realiza seguimiento continuado del alumnado con necesidades.
- El 100% de los alumnos ACNEE reciben ACS planificadas y registradas.



- Desarrollo de aspectos transversales del desarrollo educativo desde actividades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Todos los grupos cooperativos se organizan con un reparto de roles equitativo.

- **Objetivo:** Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

Actuaciones:

- Desarrollo de sesiones sobre Habilidades Sociales: comprender emociones, respetar el punto de vista del otro

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El alumnado muestra empatía hacia sus compañeros en cualquier actividad del centro.
- Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros/as participan en actividades del grupo.

- Desarrollo de sesiones sobre conductas asertivas: alcanzar intereses propios respetando a los demás, saber rechazar, ...

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El alumnado explica su opinión sin interrumpir al resto de compañeros/as
- El alumnado explica su desacuerdo sin interrumpir a los demás.
- El alumnado resuelve diferencias de intereses desde acuerdos.
- El alumnado defiende su opinión frente a peticiones contrarias sin utilizar expresiones negativas.
- El alumnado logra una escucha activa en actividades orales en el grupo
- El alumnado rechaza una situación, opinión o tarea dentro del grupo sin alterar al grupo.



Organización y planificación de la formación del alumnado que ejerce la mediación.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Se elabora un plan de formación con actividades que responden a las necesidades de centro y alumnado mediador.
- Se elaboran materiales para el desarrollo de actividades en el plan de formación de alumnado mediador, y su puesta en práctica en el primer trimestre del curso.

Seguimiento del ejercicio de mediación.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Se realiza un registro de todos los casos de mediación desarrollados.
- El grupo de convivencia realiza una entrevista con cada mediador trimestralmente para evaluar su participación.
- Se revisan trimestralmente las técnicas y los materiales utilizados para evaluar su efectividad.

Diseño y puesta en marcha de registros y documentos vinculados con la mediación.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El grupo de convivencia diseña registros para los mediadores en los que incorpora descripción del conflicto, partes del problema, técnica mediación, resultado y acuerdo logrado.
- El grupo de convivencia elabora un resumen de las intervenciones de los mediadores de su grupo de clase con carácter trimestral.

Organización y planificación de la formación del alumnado que ejerce como alumno ayudante.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Se elabora un plan de formación de alumnado ayudante para su puesta en práctica en el primer trimestre del curso.
- Se elabora un plan de formación con actividades que responden a las necesidades de centro y alumnado ayudante.
- Se elaboran materiales para el desarrollo de actividades en el plan de formación de alumnado ayudante, y su puesta en práctica en el primer trimestre del curso.

Seguimiento del ejercicio como alumno ayudante.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Se realiza un registro de todos los casos de intervención del alumnado ayudante desarrollados.
- El grupo de convivencia realiza una entrevista con cada alumno ayudante trimestralmente para evaluar su participación.
- Se revisan trimestralmente las técnicas y los materiales utilizados para evaluar su efectividad.



- Diseño y puesta en marcha de registros y documentos vinculados con el alumno ayudante.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El grupo de convivencia diseña registros para los alumnos ayudantes en los que incorpora descripción de su ayuda, tiempo en el que ejerce la ayuda, y resultado logrado.
- El grupo de convivencia elabora un resumen de las intervenciones de los alumnos ayudantes de su grupo de clase con carácter mensual.

- Presencia de normas de centro y de aula en cada grupo/clase

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Las normas de centro y de aula son visibles en todos los grupos/clase.
- Los alumnos conocen las normas de aula y de centro.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las normas de aula y de centro.

- Acuerdo con grupo/clase de responsables de tareas

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Las tareas de clase/aula son visibles en todos los grupos/clase.
- Los alumnos conocen las tareas de aula, y quienes son sus responsables.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las tareas de aula y como se eligen a los responsables.

- Intervenciones en el grupo clase en situaciones de conflicto con relación al respeto y cumplimiento de las normas de aula y de centro.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El tutor identifica en las primeras 24 horas los conflictos y los registra.
- El tutor aplica técnicas de resolución de conflictos para buscar soluciones.
- El alumnado participa en la elaboración de las normas y en la resolución de los conflictos.
- El tutor tiene un seguimiento del 100% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro.

- Actividades que promuevan la participación del alumnado en el grupo de clase y en la vida del centro.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El alumnado acuerda la participación de todo el grupo en el reparto de tareas.
- El alumnado acuerda las rotaciones como responsables de tareas.

- **Objetivo:** Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente

Actuaciones:

- Adopción y seguimiento de acuerdos en reuniones de equipo docente.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes, y se cumple el seguimiento previsto

- Las propuestas de mejora adoptadas se evalúan trimestralmente en cuanto a los logros previstos, y se adaptan para su cumplimiento.

- Análisis y propuestas en reuniones de evaluación de seguimiento.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El 100% de las sesiones de evaluación analizan los resultados académicos de cada alumno/a y se acuerdan propuestas de mejora.

- En el 100% de las sesiones de evaluación se identifican áreas de mejora para el grupo de alumnos/as

- En el 100% de las sesiones de evaluación se asumen propuestas de intervención con el grupo de alumnos/as, con su seguimiento correspondiente.

- El 100% de las propuestas de mejora o de intervención son desarrolladas tras las sesiones de evaluación.

- Registro de acuerdos en las sesiones de evaluación final.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El 100% de las sesiones de evaluación final son registradas mediante acta en la que se adoptan acuerdos sobre el grupo.

- El 100% de las sesiones de evaluación final analizan los resultados académicos y adoptan acuerdos sobre plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento.

- El 100% de las sesiones de evaluación final permiten la redacción de informe para la elaboración de plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento correspondiente.

- El tutor registra los acuerdos adoptados como documento de trabajo para el siguiente curso.

- El registro de acuerdos determina el procedimiento establecido para la toma de decisiones en el centro.

- El registro de la sesión de evaluación final enumera los documentos a redactar de cada alumno/a

- Realización de la documentación propia del alumnado

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El 100% del alumnado tiene cumplimentada toda la documentación académica al acabar el curso de forma correcta.

- El 100% de los alumnos tienen redactados los documentos relacionados con los planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento, y/o los informes individualizados que les pueda corresponder, al acabar el curso académico.

- La documentación sobre el alumnado se archiva de forma correcta y accesible para su consulta por los docentes.
 - Se respeta la confidencialidad y custodia de la documentación del alumnado en el 100% de los casos.
- **Objetivo:** Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.
- **Actuaciones:**
- Comunicación con las familias del seguimiento individualizado desarrollado al alumnado. Registro y seguimiento de acuerdos.
 - Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)
 - - El 100% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe, al menos, una información de su tutor anualmente
 - Organización y desarrollo de las sesiones grupales con familias
 - Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)
 - El 75% de las familias participan en las reuniones grupales con el tutor.